

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2006, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. DECANO, DR. D. ALEJANDRO J. RODRÍGUEZ CARRIÓN, Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA DRA. ISABEL GONZÁLEZ RÍOS.**

En la ciudad de Málaga, siendo las 12,10 horas del día 13 de diciembre, se reúnen los miembros de la Junta de Centro que posteriormente se relacionan con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 8 de junio de 2006, con la rectificación hecha por el profesor Dr. Juan Torres López, en el sentido de que no figure en la misma una intervención suya que fue posteriormente retirada.

Además, el citado profesor vuelve a reiterar su disconformidad con el envío electrónico de las Propuestas de Actas, al poder circular expresiones incorrectas, que aún no han podido ser rectificadas al no haberse aprobado la correspondiente acta.

A ello responde el Sr. Decano informando que la doble difusión del acta, electrónicamente y en papel, obedece precisamente a un intento de facilitar la realización de posibles rectificaciones a la misma.

- 2) Informe del Sr. Decano.

En este punto del orden del día el Sr. Decano informa y transmite su más sentido pésame, en nombre de la Facultad de Derecho, por el fallecimiento del padre de la profesora Dra. Silvia Algaba Ros, de la esposa del profesor Dr. José Céspedes Carballo, y de la madre de la profesora Dra. Patricia Benavides Velasco.

En el capítulo de felicitaciones se acuerda transmitir la enhorabuena a D. Antonio Domínguez por el nacimiento de su hijo, y a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Garzón y a la profesora Dra. Carmen Luque por sus respectivos enlaces matrimoniales.

En el orden académico se acuerda felicitar al Dr. Agustín Romero Pareja y a la Dra. Belén Casado Casado por la lectura de sus respectivas Tesis Doctorales, dirigidas ambas por el profesor Dr. José M. Ruiz-Rico Ruiz.

Además, el Sr. Decano manifiesta su más sincera felicitación a D<sup>a</sup> Julia Cobaleda por la magnífica exposición de pintura realizada en la Facultad de Derecho, así como, su profundo agradecimiento por la donación de una de las obras que allí fueron expuestas.

- 3) Asuntos de trámite.

Como asunto de trámite el Sr. Decano informa sobre la insatisfactoria implantación de los Grupos "Piloto" en la Facultad de Derecho, lo que se manifiesta en el progresivo descenso de alumnos matriculados en los Grupos que imparten este sistema experimental.

Consecuencia de esta situación el Decanato remitió unas propuestas sobre implantación de los Grupos "Piloto" elaboradas por un grupo de profesores que han participado activamente en este tipo de experiencias, interviniendo en diversas Jornadas relacionadas con el tema.

Dichas propuestas han sido elogiadas por unos profesores y criticadas por otros. En cualquier caso, el objeto de las mismas, según informa el Sr. Decano, era suscitar un debate sobre cuáles debían ser los criterios a tener en cuenta por los profesores que imparten esas experiencias piloto.

El profesor Dr. José M<sup>a</sup> Souvirón interviene vinculando el debate sobre la implantación del EEES con la necesidad de reorganizar la enseñanza en la Facultad de Derecho, ante la reestructuración de los estudios de Derecho que se avecina con la aprobación de la ley 34/06, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales y con la futura aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho.

Por su parte, el profesor Dr. Juan Torres manifiesta la necesidad de abrir un amplio debate entre todo el profesorado antes de aprobar unas Propuestas para impartir los llamados Grupos “Piloto”. A tal efecto, propone cuatro medidas de acción que debe coordinar y dirigir el Decanato:

- La propuesta de un acuerdo marco donde se fijen las ideas generales sobre lo que entendemos por el EEES.
- La aprobación de unos principios de organización docente, que recojan las coordenadas de actuación del profesorado.
- La fijación de un calendario de puesta en marcha de las propuestas anteriores.
- El establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los citados Grupos.

Para ello propone que en cada uno de esos cuatro apartados el Decanato inicie un debate al respecto en la Facultad para elaborar un documento maestro que posteriormente sea presentado para su discusión y aprobación en una Junta de Centro.

En el mismo sentido, la profesora Dra. Mayte Echezarreta considera necesario que se realice un amplio debate en el seno de la Facultad antes de elaborar las propuestas para la implantación de los Grupos “Piloto”.

A la vista del debate suscitado, el Sr. Decano se compromete a presentar a la Junta de Centro unas propuestas sobre la implantación de los Grupos “Piloto”, que serán fruto de un amplio debate entre el profesorado de la Facultad.

Para concluir, el Sr. Decano manifiesta que ha tenido conocimiento del proyecto de Presupuesto para el próximo año, que se va a aprobar por el Consejo de Gobierno, en el cual se incluye una partida presupuestaria muy elevada para arreglar la cúpula de la Facultad de Derecho.

#### 4) Plazas de profesorado.

El Sr. Decano pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Centro la petición del Departamento de Derecho Público de una plaza de profesor Asociado a tiempo parcial (3+3 h.), para realizar tareas de apoyo en las experiencias “Piloto” que se están desarrollando en la Facultad de Relaciones Laborales.

Al respecto interviene D. Antonio David Álvarez, representante de los alumnos, para manifestar que no puede pronunciarse sobre este ni otros puntos del orden del día al carecer de la documentación relativa a los mismos. A lo que el Sr. Decano y la Secretaria de la Facultad le informan de que en la convocatoria de la correspondiente Junta se les hace saber que toda la documentación relativa a la misma estará disponible en Decanato con la debida antelación.

A su vez D. Juan Ignacio Gutiérrez, representante de los alumnos, manifiesta que no estaba disponible en Decanato el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes a que se refiere el punto 6 del orden del día.

El Sr. Decano le informa de que no disponemos de ninguna propuesta del tal Reglamento por no ser competencia de la Junta de Centro su aprobación, sino que simplemente vamos a elevar al Consejo de Gobierno una petición para su elaboración y aprobación, en desarrollo del art. 183 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Tras estas aclaraciones se considera aprobado por asentimiento la petición de la plaza de profesor asociado a tiempo parcial que realiza el Departamento de Derecho Público.

#### 5) Presupuesto de la Facultad de Derecho.

El Sr. Decano informa que este punto del orden del día tiene por objeto el general conocimiento de los miembros de la Junta de Centro de los gastos realizados por el Decanato con cargo al Presupuesto de la Facultad de Derecho, para lo cual facilita copias de los susodichos gastos.

En relación con el tema, D. Luis Verde Godoy pregunta si no se disponen de datos sobre el Presupuesto de la Facultad de Derecho para el próximo año. La pregunta obedece a la necesidad de que se sustituyan los teclados y ratones del Aula de Informática por su defectuoso funcionamiento.

El Sr. Decano le informa que es competencia del Consejo de Gobierno la aprobación de tal Presupuesto, pero que el material indicado será comprado por el Rectorado.

#### 6) Petición de aprobación del Reglamento disciplinario de estudiantes.

El Sr. Decano informa del escrito presentado por el Consejo de Departamento de Derecho Público, acordando solicitar a la Junta de Centro que eleve petición al Consejo de Gobierno para el desarrollo del art. 183 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

El Sr. Decano informa de algunas faltas disciplinarias graves cometidas por algunos alumnos y de lo desfasado del Reglamento Disciplinario de Alumnos vigente. Así, solicita a la Junta de Centro su aprobación para pedir al Consejo de Gobierno, que en la línea ya apuntada por el Defensor de la Comunidad Universitaria, se elabore y apruebe un Estatuto de los Estudiantes, que entre otros capítulos recoja su régimen disciplinario.

Se aprueba por asentimiento dicha propuesta.

- 7) Informe sobre la ley 34/06, de 30 de octubre, de acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

La Vicedecana de Relaciones Institucionales, Dra. Rocío Caro, procede a informar sobre la publicación, futura entrada en vigor y contenido de la citada ley.

Concluido el informe, el profesor José M<sup>a</sup> Souvirón manifiesta la necesidad de que los alumnos tengan conocimiento de esta ley, así como, la conveniencia de que los profesores más jóvenes que quieran aprovechen la Disposición Transitoria de la ley para proceder a colegiarse como no ejercientes.

Tras un debate sobre algunos aspectos destacados de dicha ley, diversos profesores manifiestan la necesidad de que sea la Universidad la que lidere la organización de los cursos o Masters conducentes a la obtención del Título de Abogado o Procurador.

- 8) Tramitación, discusión y respuesta a las interpelaciones, ruegos y preguntas planteadas.

El profesor Dr. Diego Vera expresa, en relación con el punto 6 del orden del día, que el Reglamento de Régimen Disciplinario de alumnos de 1957 está aún vigente y duda de que el Consejo de Gobierno pueda aprobar un Reglamento en tal materia al existir una reserva legal sobre la misma. Incluso duda de la legalidad del art. 183 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Por otro lado, un representante de los alumnos expresa los problemas que se han dado este año durante el periodo de matriculación por el procedimiento seguido, que ha dado lugar a esperas de varias horas para poder formalizar la matrícula. Sugiere la implantación de otros sistemas para evitar las esperas prolongadas de los alumnos.

El Sr. Decano manifiesta que tenía entendido que el sistema de matriculación vía Internet funcionaba fluidamente al igual que la petición de cita por teléfono. En cualquier caso informa de que en cuanto se incorpore el jefe de Secretaría le pedirá que establezca un sistema idóneo para evitar los problemas expuestos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas del día 13 de diciembre de 2006.

EL DECANO

LA SECRETARIA

Alejandro J. Rodríguez Carrión

Isabel González Ríos

**RELACIÓN DE ASISTENTES A LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2006**

DRA. ANA CAÑIZARES LASO  
DRA. MAYTE ECHEZARRETA FERRER  
DRA. LETICIA FONTESTAD PORTALÉS  
DRA. ITZÍAR GIMÉNEZ SÁNCHEZ  
D<sup>a</sup> DORI GÓMEZ REPISO  
DRA. ISABEL GONZÁLEZ RÍOS  
D. JUAN IGNACIO GUTIÉRREZ CASTILLO  
DRA. MILAGROS LÓPEZ GIL  
DRA. M<sup>a</sup> JESÚS MOLINA CABALLERO  
DR. JUAN MUÑOZ SÁNCHEZ  
D<sup>a</sup> ANA BELÉN ORDÓÑEZ  
D. SERGIO ORENI GORDILLO  
DRA. CARMEN ORTÍN GARCÍA  
DR. ALEJANDRO J. RODRÍGUEZ CARRIÓN  
DR. JOSÉ M. RUIZ-RICO RUIZ  
DR. JOSÉ M<sup>a</sup> SOUVIRÓN MORENILLA  
DR. JUAN TORRES LÓPEZ  
DR. ÁNGEL VALENCIA SÁIZ  
DR. DIEGO J. VERA JURADO  
D. LUIS VERDE GODOY

Profesores que justifican su ausencia:

-DR. ANTONIO ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ  
-DR. ÁNGEL SÁNCHEZ BLANCO